



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Anuncio relativo a admisión definitiva del permiso de investigación denominado «Piedra de Clunia» número 4.856, para recursos de la Sección C)

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido admitido a la empresa Gete Cruces, David y Fausto, S.C., solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección C) en el V Concurso de Derechos Mineros de la provincia de Burgos (BOE n.º 71 de 24 de marzo de 2011), con una superficie de 50 cuadrículas mineras, con el nombre de «Piedra de Clunia» n.º 4.856, situado en los términos municipales de Coruña del Conde, Arauzo de Torre y Huerta de Rey.

Lo que se hace público a fin de que cuantos acrediten la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978).

Burgos, 23 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio Territorial,
Mariano Muñoz Fernández